



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificativa RD 782/25 EPG 3667/1

EX-2024-00967251- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Que se ha iniciado el proceso para efectuar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Nodocente categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el área de Escuela de Posgrado, de esta Facultad según lo solicitado en el expediente de referencia, mediante la resolución RD-2025-782-E-UNC-DEC#FCQ.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se ha consignado en dicha resolución erróneamente la cantidad de cargos a concursar y el legajo de uno de los miembros suplentes del tribunal

EL DECANO de la FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar el Artículo 1º de la resolución RD-2025-782-E-UNC-DEC#FCQ en el sentido que donde dice: "para cubrir tres cargos 3667/1 (Agrupamiento Administrativo, Categoría 7 Dec. 366/06)", debe decir: "para cubrir 1 (un) cargo 3667/1 (Agrupamiento Administrativo, Categoría 7 Dec. 366/06)".

Artículo 2º: Modificar el Artículo 4º de la resolución RD-2025-782-E-UNC-DEC#FCQ en el sentido que donde dice: "Suplente: Érica PÉREZ DAHER, Leg. 60426" debe decir "Suplente: Érica PÉREZ DAHER, Leg. 49003"

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM/adf/anv

